



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 6 de abril de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 982/2026, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD02 - 169/2026 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia que otorga el título de DOCTORA EN QUÍMICA a la Lic. Leticia del Carmen ROMERO; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, designado por RD02 - 874/2025, califica el Trabajo Final de Tesis titulado *Desarrollo de catalizadores bimetálicos basados en nanopartículas de Ni-Co aplicados a la producción de Hidrógeno. Estudio del efecto cooperativo y su influencia en la acumulación de carbón*, de la Lic. Leticia del Carmen ROMERO CASTRO como SOBRESALIENTE, según consta en Acta N° 871/2025 de fecha treinta de julio de dos mil veinticinco obrante en el expediente a fs 243-244.

Que la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia mediante la RD02 - 169/2026 otorga el título de DOCTORA EN QUÍMICA (Resolución Ministerial N° 2315/2015) a la Lic. Leticia del Carmen ROMERO CASTRO.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde su homologación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la RD 02-169/2026 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia que otorga el título de DOCTORA EN QUÍMICA a la Licenciada en Química Industrial Leticia del Carmen ROMERO CASTRO, DU N° 96076162.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RC



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretaria Académica, de Innovación Educativa y de Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.

Hoja de firmas